 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>MUNICIPALIDAD DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

<b>1. TIPO DE INFORME</b>	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/> Cuota Número: 05	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
Contrato No. <u>34-14-08-1036</u> de 2025	
Nombre completo del contratista: FERNANDO SÁNCHEZ MOLINA	
Documento de identificación: 14.892.567	
Nombre del supervisor: YEXICA KARIMÉ OBANDO MARTINEZ	
Dependencia: Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal.	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS UTILIZANDO LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS".	
<b>3. INFORME JURÍDICO</b>	
Fecha de Inicio 21 de agosto de 2025	Fecha terminación 31 de diciembre de 2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>	
Valor inicial del contrato: Veinticinco millones pesos mcte (\$25.000.000)	

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN  CONTRATISTAS PRESTACIÓN  DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:


Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
25.000.000	5.000.000	20.000.000	-0-

Información del pago de seguridad social:


Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077164099 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077164099 Operador: Pago Simple. Fecha de Pago: 11-11-2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025

### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Fernando Sánchez Molina cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-1036 de 2025, correspondiente a la quinta (5ta) cuota Final, para lo cual desarrolló las siguientes actividades: (periodo de informe: 29 de noviembre al 30 diciembre de 2025).

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN  CONTRATISTAS PRESTACIÓN  DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. Subsanar las alertas en ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en las diferentes plataformas como GESPROY, SUIP SGR, SIRECI.
  - Durante el mes de diciembre, el contratista realizó las subsanaciones de las alertas en ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en las diferentes plataformas como GESPROY, SUIFP SGR, SIRECI. Correspondientes del mes de noviembre de 2025.
2. Realizar la revisión y viabilidad de proyectos del municipio, de conformidad a los procedimientos establecidos y en sus correspondientes plataformas o herramientas tecnológicas como MGA WEB y Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP.
  - Durante el mes de diciembre, el contratista realizó el soporte de los proyectos en la formulación, revisión, viabilidad, presentados al banco de proyectos de la Secretaría de Planeación y Coordinación, de las diferentes secretarías de la alcaldía.
3. Apoyo a la formulación y estructuración de proyectos del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías - SGR.
  - Durante el mes de diciembre, el contratista brindó apoyo técnico a los equipos de formulación y estructuración de proyectos del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías – SGR, presentados por las Secretarías de Medio ambiente y el IMDERE.
4. Revisión y reporte periódico al sistema Suifp SGR y Gesproy SGR.
  - Durante el mes de diciembre, el contratista realizó la aprobación y envío del reporte periódico al sistema Suifp y Gesproy 3.0 SGR, correspondiente al mes de noviembre de 2025 de los proyectos.
5. Apoyo en la formulación de proyectos de inversión de diferentes entidades territoriales.
  - Durante el mes de diciembre, el contratista apoyó el seguimiento y asesoría en la formulación de proyectos de inversión de diferentes entidades territoriales.
6. Proyectar las respuestas a las solicitudes (PQRS) relacionadas con el Sistema General de Regalías – SGR, conforme a la normatividad vigente.
  - Durante el mes de diciembre, el contratista realizó la proyección a las respuestas a las solicitudes (PQRS) relacionadas con el Sistema General de Regalías – SGR, conforme a la normatividad vigente.

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>UNITE POR TUNJA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

7. Las demás que se le sean asignadas por la secretaria de planeación y coordinación municipal.

- Durante el mes de diciembre, el contratista atendió las actividades asignadas por la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal, mediante la participación activa en reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales. Estas acciones permitieron brindar apoyo técnico y acompañamiento en temas presupuestal, financieros y de planeación, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del Banco de Proyectos y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **NOTA:** Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de III a secretaria de Planeación y coordinación.

[https://drive.google.com/drive/folders/1XC3LvUxG\\_fcSSkmNOVqYO0S3sYn78VZq](https://drive.google.com/drive/folders/1XC3LvUxG_fcSSkmNOVqYO0S3sYn78VZq)

En cumplimiento de la **CLÁUSULA TERCERA OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Literal


B) El Contratista Presentó los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Recibo a Satisfacción de Servicios: : Recibo a Satisfacción de Servicios Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del municipio de Jamundí, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 34-14-08-01036 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Jamundí, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2


mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de diciembre de 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor(a) (secretaria.planeacion@jamundi.gov.co) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.

La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión pensional.

**7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)**

Crterios de evaluación	Variables de evaluación	Crterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	10
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	15
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			100
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		SATISFACTORIO	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		N/A	

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
-----------------------	--	-------------

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

**8. FIRMAS RESPONSABLES**



**YEXICA KARIME OBANDO MARTÍNEZ**  
SECRETARIA DE PLANEACION Y COORDINACION  
SUPERVISOR.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23 de diciembre de 2025

## INFORME DE ACTIVIDADES.

Nombre: FERNANDO SANCHEZ MOLINA

Cédula: 14.892.567

Secretaría: Planeación y Coordinación Municipal

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la quinta cuota Final N°05 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-1036 de 2025. (periodo de informe: 29 de noviembre al 30 de diciembre de 2025).

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS UTILIZANDO LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS".

### ACTIVIDADES.

1- Subsanar las alertas en ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en las diferentes plataformas como GESPROY, SUIP SGR, SIRECI.

- Realicé las subsanaciones de las alertas en ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en las diferentes plataformas como GESPROY, SUIP SGR, SIRECI. Correspondientes del mes de diciembre de 2025.

2- Realizar la revisión y viabilidad de proyectos del municipio, de conformidad a los procedimientos establecidos y en sus correspondientes plataformas o herramientas tecnológicas como MGA WEB y Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP.

- Realicé el soporte de los proyectos en la formulación, revisión, viabilidad, presentados al banco de proyectos de la Secretaría de Planeación y Coordinación, de las diferentes secretarías de la alcaldía.

3- Apoyo a la formulación y estructuración de proyectos del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías - SGR.

- Realicé apoyo técnico a los equipos de formulación y estructuración de proyectos del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías – SGR, presentados por las Secretarías de Medio ambiente y el IMDERE.

4- Revisión y reporte periódico al sistema Suifp SGR y Gesproy SGR.

- Realicé la Aprobación y Envío del reporte periódico al sistema Suifp y Gesproy SGR, correspondiente al mes de noviembre de 2025 de los proyectos.

5- Apoyo en la formulación de proyectos de inversión de diferentes entidades territoriales.

- Realicé el apoyo a el seguimiento y asesoría en la formulación de proyectos de inversión de diferentes entidades territoriales.

6- Proyectar las respuestas a las solicitudes (PQRS) relacionadas con el Sistema General de Regalías – SGR, conforme a la normatividad vigente.

- Realicé la proyección a las respuestas a las solicitudes (PQRS) relacionadas con el Sistema General de Regalías – SGR, conforme a la normatividad vigente.

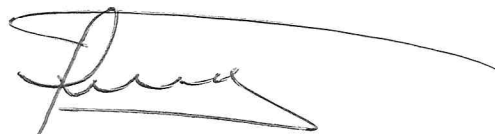
7. Las demás que se le sean asignadas por la secretaria de planeación y coordinación municipal.

- Participé en las actividades asignadas por la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal, mediante la participación activa en reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales. Estas acciones permitieron brindar apoyo técnico y acompañamiento en temas presupuestal, financieros y de planeación, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del Banco de Proyectos y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Coordinación.

<https://drive.google.com/drive/folders/1b6hFVykCAp2j-00E8sXZXOfqV6zPLCfn>

Cordialmente;



FERNANDO SANCHEZ MOLINA  
CC. 14.892.567 de Guadalajara de Buga-Valle del Cauca

# Simple

## PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-11, 11:56:23 a. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 1077164099 | Período Cotización 202511 | Período Servicio 202511

**PAGADA 2025-11-11 10:46:54.0**

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO SANCHEZ MOLINA		
Documento	CC 14892567	Dirección	CRA 11 A 1 C 03
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3207242227
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	JAMUNDI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	Identificación		
		Total Afiliados	1

### II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14892567	Residente	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	SANCHEZ MOLINA FERNANDO	Código Ciudad - Departamento	76364000 - 76	Centro de Trabajo	VALLE DEL CAUCA	Ubicación Laboral	VALLE DEL CAUCA
Tipo Cotizante	59	00											

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales											
	Código AFP	Tarifa AFP	Total Aporte AFP	IBCF	Código AFP	Tarifa AFP	Total Aporte AFP	IBCF	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	IBCF	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	IBCF	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	IBCF	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	IBCF	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	IBCF
	25-14	16 %	\$ 320.000	\$ 2.000.000	EP5005	12,5 %	\$ 2.000.000	\$ 250.000	14-23	1	0,522 %	\$ 2.000.000	\$ 10.500	NINCC	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

### IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500





**Secretaría de Hacienda**  
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA  
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES  
NO OBLIGADAS A FACTURAR  
NO RESPONSABLES DEL IVA**

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN

2

**A. DATOS DEL ADQUIRENTE**

1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	23/12/2025	4. Código Unidad de Gasto	0402	
5. Dependencia u Oficina	Secretaria de Planeación y Coordinación			
6. Dirección - Organismo	Carrera 10 # 9 - 74	7. Teléfono	602 - 5190969 ext 2030	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS  
BENEFICIARIO DEL PAGO**

8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	SANCHEZ MOLINA FERNANDO	9. NIT/C.C.	14.892.567	1
10. Dirección	Cra 11a No.1 C 03 B/ PORTAL DEL SAMAN I	11. Ciudad	Jamundí	
12. Correo Electrónico	fesamo031169@GMAIL.COM	13. Teléfono	3225272724	

**C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN**

14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales Especializados - Cuota Final N° 05			
15. Valor de la Operación	\$ 5.000.000	Cinco millones de pesos mcte.		

**D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

16. Número Contrato	34-14-08-1036 de 2025	17. CDP	2567	
		18. RP	2986	
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS UTILIZANDO LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS.			
20. Valor del Contrato	\$ 25.000.000	Veinticinco millones de pesos mcte		
21. Firma del Beneficiario				

006898 <<< >>>

FERNANDO SANCHEZ MOLINA  
V. VIVIANA CARRILLO VALENCIA  
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

